

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.875/2011

Mediante Decreto nº 3.264, de 31 de marzo de 2011, se dispuso la anulación de las cinco Bases de Convocatoria correspondientes a 10 plazas de Técnico/a de Grado Medio (Ofertas Públicas de Empleo de 1998, 2000, 2001 y 2002), aprobadas mediante Decretos nos 11273/74/75/76 y 77, de 9 de septiembre de 2010, correspondientes al Grupo A2, incluidas en el marco del Acuerdo de Consolidación y Estabilidad en el Empleo de este

Ayuntamiento, y publicadas en los siguientes boletines:

Convocatoria	Publicación BOP	Publicación BOJA
2 plazas de T.G.M. (Gestión)	11/11/10	17/11/10
3 plazas de T.G.M. (Presidencia)	11/11/10	17/11/10
1 plaza de T.G.M. (Serv. Sociales)	11/11/10	24/11/10
3 plazas de T.G.M. (Cooperación)	11/11/10	24/11/10
1 plaza de T.G.M. (Recur. Humanos)	26/11/10	17/11/10

Lo que se hace público a los efectos oportunos,
Córdoba, 9 de junio de 2011.- El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Salud Laboral y Relaciones Institucionales, David Luque Peso.